

Presupuesto COAM 2025

ÍNDICE

01 - MEMORIA JUSTIFICATIVA.....	3
02 - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.....	6
Ingresos.....	6
Gastos.....	11
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	20
03 - PLAN DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES	29
04 - OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	31
05 - PRESUPUESTO DE TESORERÍA.....	32
06 - TARIFAS POR SERVICIOS.....	33
07 - PLAN DE COLEGIACIÓN	38

01 - MEMORIA JUSTIFICATIVA

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y en las normas legales de aplicación, la Junta de Gobierno somete a examen y aprobación de la Junta de Representantes un Presupuesto del COAM para el ejercicio 2025 integrado por la Memoria Justificativa, el Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Plan de Inversiones y Desinversiones, las Obligaciones Financieras, presupuesto de tesorería, las Tarifas por Servicios y el Plan de Colegiación.

Como en años anteriores, el presupuesto tiene como objetivo recoger de la forma más objetiva posible las previsiones económicas de cada una de las áreas del Colegio teniendo en cuenta las previsiones macroeconómicas y la situación del sector de la construcción.

El Presupuesto ha sido confeccionado por la Tesorera, en base al plan de actuación de la Junta de Gobierno, quien ha coordinado su elaboración con los directores de cada uno de los departamentos colegiales, especialmente con el Departamento Financiero. Asimismo, se ha sometido a debate previo en la Comisión de Asuntos Económicos incluyendo, en lo posible, las aportaciones de los Grupos de Representantes.

ENTORNO Y SITUACIÓN ECONÓMICA

En cuanto al cierre del año 2024, con información todavía incompleta, los indicadores, de manera general, siguen mostrando fortaleza, aunque con una cierta desaceleración.

La tasa de inflación general se moderó desde su máximo anual del 3.6%, alcanzado en mayo, hasta el 1.8% en octubre, parece que las tensiones inflacionistas comienzan a aminorar. Con una previsión de interanual del 2% para el ejercicio 2024. A nivel europeo la desinflación dejaría espacio para un leve repunte del consumo y del crecimiento en el transcurso del año que viene.

A la vista del descenso de la inflación más rápido de lo esperado, y del tenue crecimiento del PIB en la eurozona, el BCE procedió a recortar tipos en 25 puntos básicos en la reunión de junio, y en otros 25 puntos básicos en la de octubre.

Con esta situación, se prevé un avance del PIB del 3% en 2024, cinco décimas más que las anteriores previsiones. Esta revisión al alza refleja principalmente la mayor aportación de la demanda interna, entre la que destaca el consumo público, mayor de lo previsto.

Para 2025, se anticipa un crecimiento del PIB del 2.1%, en retroceso con respecto a este año.

La inflación seguirá moderándose, se espera esté ligeramente por debajo del 2% en 2025.

El principal riesgo para el cumplimiento de estas previsiones sigue procediendo del ámbito geopolítico, sobre todo en el caso de un empeoramiento de la crisis en Oriente Medio. Otro riesgo procede de la situación de algunos de los principales socios comunitarios, con una economía alemana que podría tardar en repuntar más de lo anticipado, y unos mercados financieros atentos a la situación fiscal en Francia.

Conclusiones

Se anticipa un crecimiento moderado del PIB, impulsado por la inversión en infraestructura, la digitalización y la transición hacia energías más sostenibles. También se espera que el mercado laboral mejore, con una disminución en la tasa de desempleo, aunque puede que aún haya desafíos en ciertas regiones y sectores.

- Crecimiento del PIB: Se espera que la economía española continúe su recuperación tras los efectos de la pandemia, con un crecimiento moderado del PIB. Las proyecciones suelen situar el crecimiento entre el 2% y el 3% anual.
- Tasa de desempleo: Se prevé una disminución gradual de la tasa de desempleo, aunque puede seguir siendo un desafío, especialmente en ciertas regiones y sectores. Las estimaciones apuntan a que podría situarse por debajo del 10% para 2025.
- Inflación: La inflación podría estabilizarse después de los picos experimentados en años anteriores, aunque factores como la energía y la cadena de suministro seguirán influyendo en los precios.
- Inversión y consumo: Se anticipa un aumento en la inversión, tanto pública como privada, impulsada por los fondos europeos y la necesidad de modernizar infraestructuras. El consumo privado también podría crecer, apoyado por la recuperación del empleo y el aumento de la confianza del consumidor.
- Sector turístico: Dado que el turismo es un pilar fundamental de la economía española, se espera que su recuperación continúe, aunque dependerá de factores globales y de la evolución de la pandemia.
- El sector de la construcción en España se encara a su segundo año de escaso crecimiento, un 1.4 % en 2024 y un 1.2 % en 2025, pese al impulso de los fondos europeos Next Generation, ya que sin su efecto el sector de la construcción se encontraría en retroceso.

La venta de vivienda cae (en torno a un 12% en 2023 y un 5% en 2024) por el incremento de los tipos de interés, la pérdida de poder adquisitivo y la desaceleración de la eurozona. Los visados de obra nueva muestran estancamiento (+1,5% tanto en 2023 como 2024), en niveles bajos, dada la incertidumbre regulatoria, los elevados costes, el reducido apoyo público y la falta de capital humano. Los precios continúan creciendo (+3,5% en 2023 y +2,5% en 2024), ante el desfase entre oferta y demanda, aunque caen en términos reales.

El crecimiento volverá al sector en 2025, gracias a la recuperación que se espera en la eurozona, a la caída de los tipos de interés, a la mejora del poder adquisitivo de la renta de los hogares, y al incremento que se observa en la inmigración. Se prevé un aumento de la venta de vivienda de alrededor del 3% en 2025 hasta las 615.000 unidades, de los visados y del precio (+4%).

Edificación residencial: la producción se espera siga estancada, tras un mínimo avance del 1% en 2023, plano en el 2024 y un ligero retroceso del -0.5% en el 2025. No se prevé hasta 2026 una recuperación, creciendo al 2.6%. Asimismo, la rehabilitación no está cumpliendo las expectativas ya en 2024 y puede contraerse los dos próximos años.

Edificación no residencial: se espera una ligera caída del -1% en 2024 para seguir con una modesta subida del 1-1.5% en 2025-2026.

Ingeniería civil: es el segmento que más beneficiado por los fondos europeos, aunque se mantiene la incertidumbre y por tanto la prudencia.¹

¹ Fuente: INE, FUNCAS, BBVA research e INTERCONSTRUCT

A la vista de estas previsiones, la Junta de Gobierno plantea unos presupuestos conservadores, manteniendo las líneas claves de actuación en cuanto a la diversificación de los ingresos y la contención de los gastos ajenos a la prestación de servicios al colegiado.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid somete a examen y aprobación de la Junta de Representantes el proyecto de los Presupuestos COAM para el ejercicio 2025, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos colegiales y en las normas legales de aplicación.

El objetivo de esta memoria es describir la situación económica del COAM y de su entorno, teniendo en consideración la evolución histórica del Colegio y el contexto de la economía española, en las que se basan las decisiones presupuestarias que se someten a aprobación, fijando los objetivos económicos y el plan de acción para el año 2025.

02 - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

El Plan de acción incluye la actualización de precios a la previsión del IPC (2%) de la cuota colegial y del Módulo de visado. Refuerzo en actividades que generen ingresos para seguir reduciendo el peso de visado con especial hincapié en las relaciones institucionales que generen más patrocinios iniciado en el ejercicio anterior.

I. INGRESOS POR SERVICIOS

I.1 Aportaciones Colegiales

A lo largo del ejercicio 2024 el número de colegiados se ha visto incrementado en un 1% aproximadamente, dando lugar a un aumento de los ingresos por cuotas con respecto al ejercicio anterior, tanto por incremento de colegiados como por el incremento en el importe de las cuotas, según Plan de Colegiación 2024. La tendencia positiva, iniciada ya antes de la pandemia, se mantiene, por lo que para el presupuesto de 2025 se puede estimar que el número de colegiados se mantenga y, por consiguiente, los ingresos derivados de ello.

Otro dato destacable es que se mantiene, un año más, el descenso en el número de colegiados acogidos a la bonificación "Bajos ingresos/Desempleados/" (un 34% respecto a 2023), lo que viene sucediendo desde que se creó esta bonificación en 2014, año tras año, con la excepción de 2020 (pandemia).

Se ha de señalar, igualmente, que el ritmo descendente de bajas colegiales por año se ha estabilizado con respecto al ejercicio anterior (en torno a un 4%).

En relación con los presupuestos, se propone una actualización de la cuota Colegial según lo descrito en el apartado 7 "Plan Colegial" del 2%. Por lo tanto, la cuota ordinaria pasa de los 250 euros incluyendo la parte correspondiente al CSCAE a los 255 euros anuales.

I.2 Visado

La situación económica ha impactado más directamente en visado. Desde el inicio de la crisis energética a finales del ejercicio 2022 la tendencia del volumen de visado ha sido negativa. Reflejándose en el ejercicio 2023, en menor medida en 2024 y previsión de estabilidad para el 2025.

Los datos estimados del ejercicio 2025 se prevén muy similares al año anterior. Cara al presupuesto 2025 se refleja un 1% más de ingresos de visado que la estimación de cierre, alcanzando la cifra de 4.6 millones de euros. Este ligero incremento viene motivado por la actualización al IPC del módulo de visado, el descuento propuesto para este ejercicio y estabilidad en el volumen de expedientes estimado. Para este ejercicio, tal y como se refleja en el anexo de costes por servicios, se propone una reducción en los precios de visado de uso industrial.

Para el ejercicio 2025, se actualiza el módulo de visado al IPC y el descuento aplicado al visado que en 2024 era del 5.2% pasa al 3,9%. También se reducen los precios a aplicar a los trabajos de edificación referidos a edificios industriales. Todo ello queda explicado con un mayor detalle en el apartado 6 "Tarifas de Servicios".

La importancia de los ingresos de visado sigue reduciéndose año a año. Se ha pasado de un 54% en 2021, un 45.9% en 2022, un 43.8% en 2023, previsión de 42.3% para 2024 y presupuestado en 2025 en un 40.5%.

I.3 Gestión Cobro de Honorarios

Se esperan unos ingresos por gestión de honorarios en línea con años anteriores.

I.4 Formación

El Instituto de Formación Continua COAM (IFC) pretende estabilizar durante el año 2025 la nueva estructura formativa definida desde el arranque del Plan de formación 2024/25. Esta nueva estructura formativa basada en seis grandes áreas de conocimiento y trece áreas formativas se ha elaborado con la finalidad de diversificar y mejorar la calidad de la oferta de formación continua y se ha centrado en dar respuesta a todas las necesidades que le surgen al arquitecto durante su desarrollo profesional.

a) Gestión y comunicación aplicadas a la arquitectura (emprendimiento)

1. Gestión y desarrollo de la profesión
2. Negocios, clientes y servicios profesionales

b) Tecnología de la edificación y diseño

3. Construcción y tecnología
4. Diseño
5. Diseño de interiores
- c) Rehabilitación y patrimonio
6. Rehabilitación integral y gestión energética
7. Intervención en patrimonio

d) Urbanismo, paisaje y espacio publico

8. Ordenación y regeneración del paisaje urbano
9. Paisajismo

e) Área inmobiliaria

10. Gestión inmobiliaria
11. Nuevos modelos habitacionales
12. Equipamiento y arquitectura dotacional

f) Arquitectura digital

13. Herramientas digitales

La actividad principal del departamento se basa en los dos verticales fundamentales que rigen la oferta formativa 2024/2025:

- Formación Continua
- Escuela de Opositores

La modalidad de formación planteada se centra en un modelo de formación híbrida (*streaming* en formato síncrono a través de la herramienta Blackboard), presencial y *streaming*.

Ambas verticales plantean un crecimiento para 2025.

La Formación Continua plantea alcanzar unos ingresos de 250.000 euros (cifra no alcanzada desde 2016) que supone un aumento del 30% aproximadamente respecto los ingresos logrados en el año 2023. Se ha tomado como referencia ese año debido a que durante ese periodo se logró alcanzar la estabilidad del equipo IFC, afianzar

las colaboraciones con proveedores de formación y renovar gran parte del equipo docente.

Para alcanzar ese objetivo, se definirán y se pondrán en marcha diversas estrategias centradas en la consolidación de una oferta de Formación Continua variada y actualizada y en la fidelización del alumnado que decide formarse en el COAM.

Durante el año 2025 el IFC, como servicio de formación del COAM, continuará aplicando los descuentos y bonificaciones habituales en todas las formaciones de su oferta formativa anual: descuentos recogidos en el Plan de colegiación (25% colegiados y 90% desempleados), bonificaciones FAS (100%) y bonificaciones a empleados (100%).

Por otra parte, la Escuela de Opositores del Instituto de Formación Continua ofrece clases en las modalidades presencial y *streaming*, amoldándonos a las necesidades y demandas del alumnado.

Los cursos de preparación durante el curso 2024/2025 se enfocan en los perfiles de Arquitectos de la Hacienda Pública, Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid.

Se pretende ampliar el foco de la EOP para que más allá de la preparación de opositores ofrezca clases magistrales y formaciones sobre derecho administrativo, enfocándose en la capacitación para la función pública de los colegiados, la capacitación para la elaboración de planes estratégicos para municipios, la elaboración de guías divulgativas y actividades y píldoras formativas.

I.5 Patrocinios, publicidad y convenios

Seguiremos fomentando las relaciones institucionales con todos los sectores relacionados con la profesión implicándoles en acciones de interés colegial a través de patrocinios. Se ha prestado especial atención a esta fuente de ingresos en 2024 que seguirá en 2025 previendo un crecimiento importante de estos ingresos (355.000 €). Esta previsión se fundamenta en las líneas de actuación definidas que permiten la captación de patrocinios de mayor envergadura, duración y compromiso con la institución. Permitiendo que los patrocinadores se vinculen con proyectos más ambiciosos y transversales del COAM además de seguir colaborando con líneas o acciones específicas que están encontrando financiación de manera más estructurada (ciclos/guías CAT). Para ello se ha elaborado documentación que acompaña esta estrategia, aglutina las temáticas y ordena la actividad del colegio, los retornos y contraprestaciones, así como la planificación interdepartamental. Esto se ha traducido en un incremento exponencial de las Relaciones Institucionales y de las alianzas en torno a proyectos comunes, fortaleciendo además las relaciones con la industria y otros agentes del sector y potenciando el posicionamiento del COAM.

En publicidad, se contemplan los ingresos derivados de la publicidad en la revista. En el año 2023 se comenzó una nueva etapa con un nuevo equipo redactor que será el encargado en este ejercicio 2025 de la publicación de dos nuevos números. Los ingresos objetivo por este concepto son de 30.000 euros

I.6 Gestión de Concursos

Desde el COAM se continuará potenciando la realización de los concursos con óptimas condiciones de retribución, solvencia y plazos. Se proseguirá colaborando con entes públicos y privados para la gestión de nuevos concursos con lo que poder fomentar desde el COAM una calidad arquitectónica ejemplar. Con unos ingresos previstos de 72.000 €.

I.7 Departamento de Edificación MATCOAM

El Departamento de Edificación MATCOAM ha dinamizado el COAM con la realización de varias actividades que han ayudado a atraer marcas al MATCOAM y establecer lazos con los diferentes agentes del sector. Se han recuperado las actividades e incorporado nuevas. Se ha consolidado el departamento, formando un equipo que va a ser capaz de ampliar y mejorar los servicios, tanto a Colegiados como las marcas participantes.

MATCOAM es una nueva comunidad para el sector de la edificación. Se trata de un centro de referencia que sirve como nexo neutral e independiente entre todos los agentes implicados que participan del proceso constructivo: arquitectos, ingenieros de la edificación, interioristas, fabricantes, prescriptores, promotores, constructores...

Para el ejercicio 2025 se quiere realizar la II edición de la Semana de la Construcción, postpuesta en 2024. La primera edición, celebrada en 2022, fue un éxito y participaron más de 50 marcas.

Todo ello sin olvidar las actividades y eventos, talleres, foros, masterclass, MeetMat, ... que se seguirán realizando y potenciando, con ayuda de campañas de comunicación que impulsarán la visibilidad del departamento.

Con el objetivo de seguir fomentando la actividad de este departamento, para el ejercicio 2025 se prevé por primera vez la implantación de una sección, con personal adicional, de innovación encaminada a impulsar más las actividades que se vienen realizando en este campo y servir de bisagra para el recientemente creado IALab del COAM.

Las previsiones de ingresos son de 532.000 euros. Se prevé alcanzar una facturación de 372.000 € en las actividades ordinarias y 160.000 € en la Semana de la Construcción.

I.8 Oficina de Rehabilitación

Desde la oficina de Rehabilitación se fomenta la rehabilitación de edificios, y que dichas obras se realicen por arquitectos. Seguiremos por tanto reforzando este servicio que el COAM puso en marcha en el año 2022. Funciona como "ventanilla única", con la Comunidad de Madrid. En noviembre de 2022 se firmó el convenio regulador que otorga una subvención directa de 650.000 €, de los cuales, 375.000 € correspondieron al ejercicio 2023.

COAM y Comunidad de Madrid firmaron la prórroga del convenio por dos años más (2024 y 2025), para la prestación de este servicio por un importe total de un millón de euros, medio millón de euros en cada uno de los ejercicios.

Para el año 2025 se prevé la firma de un convenio de prestación de servicios con el Ayuntamiento de Madrid. A la fecha de confeccionar estos presupuestos no tenemos certeza sobre la fecha e importes aunque sí de que se pondrá en marcha en este ejercicio y con una duración estimada de cuatro años.

Se pretende además dar mayor presencia y visibilidad a la rehabilitación a través de la organización de jornadas y webinars formativos y de la creación de repositorios de casos y buenas prácticas de la mano de empresas asociadas.

Los ingresos previstos, 525.000 euros, se componen de la subvención de la Comunidad de Madrid y la encomienda del Ayuntamiento de Madrid.

I.9 Otros ingresos por servicios a colegiados

Dentro de la estructura de ingresos del COAM, en el 2024 se lanzó una nueva línea que es el Coworking. Se plantea una extensión de la fase de prueba, una "prueba piloto"

para el año 2025, que permita conocer el interés de los colegiados por este nuevo servicio, así como su capacidad para servir de atractivo a nuevas colegiaciones, para potenciar el alquiler de otros espacios como despachos o salas de reuniones o para interactuar con otros servicios y actividades como puede ser el mentoring u otro tipo de reuniones colegiales: viajes, cultura, etc.

Se han estimado unos ingresos anuales del 50 % de la capacidad total, esperando un ritmo de alquiler en ascenso según se desarrolle la prueba piloto.

En este apartado también se engloban otros ingresos como las listas de peritos y mediadores o ingresos por dictámenes y arbitrajes que se estiman en línea con los ingresos de ejercicios anteriores.

II INGRESOS POR OTROS SERVICIOS

II. 1 Arrendamientos de Espacios

En el ejercicio 2024 se ha consolidado la reorganización de los flujos de trabajo y se ha incrementado el arrendamiento de espacios del COAM. El COAM se ha convertido en un referente en cuanto a los espacios tanto expositivos como corporativos, dada la polivalencia e infinitas posibilidades de nuestro espacio y la ubicación del mismo.

Se ha seguido realizando inversiones con el fin de mejorar los espacios para posibilitar el incremento de tarifas. No obstante, se espera que la cifra para el ejercicio 2025 sea ligeramente inferior al año anterior (1.290.000 €) dado que se va a incentivar el uso interno, con la celebración de cuatro importantes eventos: la Semana de la Arquitectura, la Semana de la Construcción, Madrid 2050 y el Congreso de la profesión.

Se produce un incremento en los ingresos por el arrendamiento del restaurante "Bosco de Lobos" acorde con el IPC a mediados de año según contrato.

Se mantiene el resto de alquiler de espacio con otras entidades como son HNA y Asemas.

II. 2 Derechos en Comunidades de Propietarios BR1

Los ingresos de este epígrafe provienen de la participación, de la que el COAM ostenta el 60%, sobre el parking de rotación de 198 plazas bajo rasante. Los ingresos y los gastos de la actividad de aparcamiento se recogen en las cuentas de la Comunidad de Propietarios BR1, como entidad que explota la actividad directamente y los resultados de explotación se asignan contablemente a cada uno de los socios en el citado porcentaje de propiedad 60/40 sobre el margen de la explotación conjunto.

En ejercicio 2024 el parking ha seguido sufriendo el impacto de varias obras alrededor del COAM que ha supuesto que durante ciertos periodos de tiempo la entrada de vehículos haya sido algo más complicada en ambas entradas. Para el ejercicio 2025, una vez finalizadas las obras, se espera que la actividad se recupere y por lo tanto se ha presupuestado 250.000 €.

II. 3 Servicios de Gestión y Refacturaciones

Dentro de este epígrafe, se mantienen los ingresos por las refacturaciones de suministros a la Fundación, el restaurante y el parking. No se esperan grandes cambios en este epígrafe con respecto a la estimación de cierre 2024 una vez los precios de los suministros se han normalizado.

En relación con los ingresos obtenidos de las pólizas de seguro se prevén ingresos muy similares a los de ejercicios anteriores.

GASTOS

En cuanto a los gastos, las principales líneas del plan de acción que se expone a continuación consisten en la contención de los gastos generales; potenciar los servicios colegiales con especial atención al departamento de edificación MATCOAM con su nueva sección de innovación y la Oficina de Rehabilitación; la realización de los 4 eventos anuales con vocación de continuidad en próximos ejercicios: Semana de la Arquitectura, Semana de la Construcción, Foro Urbano y Congreso de la Profesión; creación y puesta en marcha de la Galería de Arquitectura.

Se ha considerado la actualización con el IPC de las partidas presupuestarias generales y de retribuciones institucionales. Adicionalmente, en este ejercicio, se incluyen los gastos derivados de las elecciones que se celebrarán en el mes de mayo.

I. ÁREA INSTITUCIONAL

Se ha realizado la previsión para el Área Institucional fijando en cada partida el número de retribuciones o dietas previstas para cada órgano o comisión.

La contribución al CSCAE está directamente relacionada con el número de colegiados. Este se fija a principios de año por lo que el importe es una estimación donde se refleja mantener el coste respecto al año 2024.

Dentro de los epígrafes de Comisión de Deontología y Recursos se ha incorporado, no solo el gasto por las retribuciones a los miembros de las comisiones, sino también el gasto de honorarios legales asociados a las mismas.

En las partidas de retribución se propone las siguientes actualizaciones incorporando un aumento cercano al IPC previsto.

Asistencias	2024	Propuesta 2025
Junta de Gobierno	233	235
Junta de Representantes		
Plenos, Comités ejecutivos, Asambleas...	116	118
Comisiones extenas		
Comisiones estatutarias	155	158
Presidencia comisiones asesoras		
GT instituciones ext		
Vocales comisiones asesoras	78	80

En el ejercicio 2025 se deben celebrar elecciones a Junta de Gobierno y a Junta de Representantes. Se propone una partida de 70.000 euros, por debajo de lo realmente gastado en los últimos comicios (más de 90.000 euros). Para minimizar estos gastos se propone reducir el importe de impresión y correo unificando en un solo envío ambas elecciones y reduciendo el tamaño de la publicidad a A4 en lugar de A3. Por otro lado, una reducción de las mesas electorales a 3 en lugar de 6, lo que implica un menor número de interventores.

II. AYUDAS MONETARIAS Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN

II. 1 Ayudas a la Fundación Arquitectura

La ayuda a la Fundación Arquitectura servirá para ejecutar los proyectos que se detallan a continuación, siempre previa justificación del gasto.

1) Semana Internacional de la Arquitectura. Como todos los años, se desarrolla en la primera semana de octubre y comprende la realización de tres exposiciones: una monográfica sobre un arquitecto, otra dedicada a la arquitectura de un país o ciudad invitado, ambas aún por determinar, así como una tercera al exterior, en el Parque del Retiro, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y dedicada a alguna conmemoración anual. Está prevista para el 2025 dedicarla al Barroco madrileño. Así mismo incorpora las vistas guiadas a edificios e itinerarios por Madrid, actividades con las escuelas de arquitectura, curso abierto de arquitectura de Madrid para estudiantes de secundaria, mesas redondas y seminarios, talleres infantiles, conciertos, mercadillo de artesanía.

2) Difusión de la Arquitectura. Comprende el mantenimiento de la exposición permanente de la Galería de Arquitectura de Madrid, así como la realización o colaboración en muestras temporales a lo largo del año. Además, se desarrollará un ciclo específico de visitas a edificios y recorridos por la Comunidad de Madrid durante la primavera, destinado a todo tipo de público, y se colaborará en los que realizan otras instituciones y entidades. También se mantendrá la actualización de la APP Arquitectura de Madrid, con la incorporación de las obras del siglo XXI, con especial atención a los Premios COAM, y se desarrollará combinándola con nuevas aplicaciones, como audioguías.

3) Instituto Arquitectura. Comprende la realización de ciclos de conferencias, seminarios y mesas redondas, unos nuevos, como “Conversaciones...” con colegiados del COAM o “Arquitectura y Literatura”, otros revisados, como los ciclos de Arquitectas o Legados de Arquitectura Moderna, y otros en continuidad, como Arquitectura para los Jóvenes, “Extramuros” (para mostrar la arquitectura madrileña fuera de España) o Intramuros que son diálogos sobre arquitectura española. También se recogen en esta área la presentación de publicaciones.

4) Ediciones de Arquitectura. Comprende la edición de los catálogos de las exposiciones promovidas por la Fundación y el COAM, así como las colecciones dedicadas a los legados de archivos profesionales, tesis doctorales, transcripción de jornadas y teoría urbana. Además, se incluye en este concepto la custodia de libros del COAM y la Fundación así como las medidas necesarias para su mejor almacenamiento.

5) Centro de documentación de Arquitectura. Fundamentalmente centrado en el Servicio Histórico, se desarrollarán los proyectos de inventariado, digitalización y restauración de fondos y actualización de la web. A su vez, la continuación en la revisión de la guía de Arquitectura de Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, y las guías de Arquitectura y Desarrollo Urbano de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el gobierno regional. Este año tendrá principal protagonismo el Servicio Histórico al cumplirse 50 años de su creación, con la celebración de un congreso, publicación del mismo y exposición conmemorativa.

Por otro lado, se propone una aportación extraordinaria de 50.000 € para la amortización parcial del préstamo con el COAM, renovado en 2024.

II. 2 Encomienda Fundación Arquitectura

En relación con la encomienda de gestión, se mantendrá el encargo a la Fundación de la dirección de la Biblioteca y la gestión del Servicio Histórico, ambos departamentos pertenecientes al COAM. Las direcciones de ambos servicios serán asumidas por la misma persona en la Fundación Arquitectura, que actuará también como coordinador del Servicio Histórico. Se continua con la encomienda de la dirección del área de Cultura del COAM a la Fundación para que todas las actividades de este carácter, que promueven ambas entidades, estén coordinadas.

II. 2 Otras Ayudas

Se mantiene la dotación al Fondo de Asistencia Social hasta el porcentaje del 0.7% que venía contemplándose en ejercicios anteriores.

La dotación prevista para otras ayudas se detalla a continuación:

Concepto	Importe
- Docomomo	2.250
- Arquitectos Sin Fronteras	10.000
- Unicef	225
- Hispania Nostra	500
- Real Congregación de Arquitectos de Ntra. Sra. De Belén en su huída a Egipto	2.000
Total	14.975

III. ÁREAS COLEGIALES

III. 1 Formación

Los gastos de Formación se dividen entre la formación por categorías, Instituto de Formación Continua que engloba el Área Inmobiliaria y la formación de la Escuela de Opositores.

Principalmente los costes de la formación presencial son las retribuciones de profesores. Por el lado, los otros gastos de formación *online* incluyen la plataforma digital para los cursos, apoyo informático y otros apoyos encaminados a mejorar la comunicación con el alumno e incrementar la presencia del IFC en medios.

Se mantiene el capítulo con el nombre de "Gastos de formación gratuita / subvencionada" para ampliar todas las acciones y programas de formación que se den a Colegiados de forma gratuita.

III. 2 Biblioteca

Se continuará impulsando la digitalización de los Fondos y Publicaciones de la Biblioteca. Uno de los principales retos que debe superar la Biblioteca en 2025 es la migración del sistema de organización automatizada de bibliotecas Sabini a otro nuevo, pues aquél dejara de estar operativo a lo largo del próximo ejercicio. Gran parte de los esfuerzos de la Biblioteca se centrarán en el control de esta migración para que no se produzcan pérdidas de datos bibliográficos, almacenados en este sistema a lo largo de más de treinta años. Además, se continuarán los trabajos de catalogación de la donación de los fondos bibliográficos del arquitecto y urbanista Luis Felipe Alonso Teixidor y del estudio de arquitectura Landinez & González-Valcárcel, la digitalización de fondos para su publicación en la Biblioteca Digital Juan de Villanueva, cuya difusión se realizará mediante una jornada el próximo año, así como los trabajos preparatorios para la edición de un catálogo del Fondo Antiguo.

III. 3 Profesión

Jornadas técnicas y actividades

Desde el COAM se considera fundamental la realización de jornadas técnicas y actividades de divulgación y en cierta medida de formación sobre diferentes campos de la Arquitectura y de actualidad que ayuden en el ejercicio de la profesión y mantengan a los profesionales actualizados.

Se quieren organizar jornadas divulgativas en Universidades que unidas a las jornadas de inicio a la profesión acerquen al Colegio a las nuevas generaciones de arquitectos.

Se consideran también las acciones derivadas de los Grupos de trabajo abiertos.

Asimismo, continuarán realizándose jornadas técnicas, talleres y otras actividades en relación con la profesión como la sostenibilidad, la accesibilidad, las jornadas inmobiliarias, etc.

Desde la Junta de Gobierno se ha puesto en marcha en 2023 el estudio del proyecto del Mentoring, y quiere continuar con este programa de conexión intergeneracional que está teniendo buena acogida, con el objetivo de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias. Se pretende que el COAM facilite que aquellos colegiados que quieran compartir su experiencia profesional puedan ayudar a otros compañeros que se inician en áreas similares.

Para el año 2025 se prevé el lanzamiento de la segunda promoción y seguir con Gestión de *workshop* abierto a colegiados.

Se incluye en este apartado la realización de uno de los cuatro eventos mencionados, el foro Madrid 2050.

Centro de Asistencia Técnica CAT

Como otros años el trabajo del CAT sigue considerándose fundamental y continuará prestando su asistencia técnica a los colegiados y por lo tanto se le ha dotado de 1.500 € para atender a todas las consultas técnicas de los colegiados que tienen que ser resueltas por especialistas. Bajo este paraguas se seguirán editando o actualizando nuevas guías técnicas de Arquitectura y para el ejercicio 2025 se espera poder editar las tres guías que están realizándose en base al concurso desarrollado en 2024 e iniciar al menos otras dos nuevas. Para ello se le ha dotado de un presupuesto de 17.000 €. Por último, se ha dotado de 4.100 € para la suscripción a las normas AENOR para Colegiados y de 4.000 para tener presencia en las comisiones UNE de mayor interés para la profesión.

Defensa de la profesión

Se ha previsto una partida de 72.000 € para la defensa de la profesión con acciones que den una mayor visibilidad a nuestra profesión. También se incluyen todos los gastos en los que se incurran para defender a la profesión de todas las intromisiones o injerencias que continuamente afectan al ejercicio de la profesión de arquitecto. Se seguirá persiguiendo una retribución adecuada de los trabajos de nuestros compañeros. Y para el ejercicio 2025 la celebración de un congreso de la profesión (25.000).

Concursos

Se incluyen bajo este epígrafe todos aquellos gastos tanto para la gestión de los concursos con administraciones públicas como privadas. Se incluye los gastos de dirección de la Oficina de Concursos del COAM así como la exposición de concursos COAM.

Oficina de Rehabilitación

La función de la Oficina de Rehabilitación es la información, asesoramiento y tramitación de las ayudas de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, funciones que realizará el personal de la oficina. Como parte fundamental, también está, como ya se ha indicado, impulsar la rehabilitación del parque inmobiliario con la visión integral que aportan los arquitectos y la divulgación de las ayudas.

Se han previsto actuaciones por valor de 12.000 euros que, unidos a los gastos de personal de la oficina, las dedicaciones de personal de otros departamentos y los gastos generales hacen el total de la subvención de la Comunidad de Madrid.

Para el ejercicio 2025, como se ha expuesto, se prevé el inicio del servicio SIREM por encomienda a través de convenio del Ayuntamiento de Madrid. Se ha dotado de un presupuesto de 30.000 euros para la ejecución del mismo.

MediaCOAM

Se pretende retomar el servicio MediaCOAM para lo cual se contempla un plan de desarrollo así como difundir la figura del mediador.

III. 4 Departamento de Edificación MATCOAM

Bajo este epígrafe se han incluido todos los gastos en los que incurre el Departamento de Edificación MATCOAM para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, tales como la APP, la organización de jornadas técnicas, talleres... (audiovisuales, azafatas, catering, etc.), los premios MATCOAM y campañas de publicidad en RRSS.

En este ejercicio se realizará la Semana de la Construcción, pospuesta en 2024, con la realización de la segunda edición con el propósito de que se convierta en una referencia anual en el sector y para ello se le ha dotado de 125.000 €.

Como hemos expuesto, se plantea el refuerzo del departamento con la creación de la sección de innovación a la que se adjudicará un recurso personal para llevar a cabo el impulso de acciones en materia de innovación.

III. 5 Innovación

En el campo de la innovación, además de la creación del área dentro del departamento de edificación, se contemplan los siguientes proyectos:

- Tras los trabajos realizados con anterioridad respecto al expurgo y el establecimiento de criterios para la digitalización y expurgo de los expedientes, se plantea el inicio de los trabajos para la puesta en marcha. Es un proyecto que se pretende acometer a lo largo de los años y contando con subvenciones para su realización. Para esta primera fase de definición del proyecto se destinan 20.000 euros.
- Implantación visado BIM: Consiste en la implantación de una nueva plataforma de visado colaborativo (BIM) que permite, además, la comunicación con el Ayuntamiento.
- Ordenador Virtual: Continuar con el proyecto que se ha iniciado que pretende facilitar un ordenador virtual individualizado en la nube a todos los colegiados al que poder conectarse desde un PC, una Tablet o un móvil, puesto que todos los cálculos y operaciones las realiza el ordenador virtual en la nube que, además, permita articular la operativa de un formato de pago por uso de los programas profesionales que se incorporen al sistema entendido como aspecto medular del modelo. Una herramienta virtual con potencialidades que no ofrece por sí mismo un ordenador tradicional, facilitando una seguridad informática de altísimo nivel contra virus e intrusiones así como un sistema de guardado de copias de seguridad y que se actualiza permanentemente por lo que en consecuencia, no será necesario renovar con el paso del tiempo.
- Plataforma de participación Colegial: Se continuará con el proyecto ya iniciado e implantado en el ejercicio 2024. El importe presupuestado servirá para realizar las modificaciones necesarias que surjan del uso.
- Otros proyectos de innovación. Se incluye en esta partida otras acciones como el

IALab COAM: espacio de reflexión y experimentación donde los Arquitectos y la Arquitectura se posicionan en el centro del debate del impacto de la Inteligencia Artificial (IA), dentro del contexto sociocultural y económico actual. Con un doble enfoque conceptual y práctico se analizará la implementación y uso de la Inteligencia Artificial, no sólo desde el punto de vista tecnológico sino también desde la creación de procedimientos y enfoques acordes a los valores inherentes a la Arquitectura.

III. 6 Actividades Culturales Propias

Se ha dotado con 85.400 € para que se organicen varias exposiciones entre ellas: la realización de la OPA, la participación en ARCO, la “Arquitectura de los Arquitectos”, Premios COAM, etc., así como para conferencias, mesas redondas y visitas guiadas para colegiados, como las que forman parte del ciclo denominado: “El arquitecto enseña su obra”. Además se incluyen jornadas de presentación de libros de colegiados y otros y se mantendrán las publicaciones de libros de urbanismo y premios COAM.

Para la revista, se han previsto 145.000 € para la edición de dos números en el ejercicio 2025, con un doble formato, impreso y digital. Ambos formatos podrán retroalimentarse.

Se editará una publicación sobre patrimonio en digital, que será impresa en papel si se consigue un excedente sobre la previsión en ingresos por publicidad de la revista.

III. 7 Otras actividades

Otras actividades

En este epígrafe se incluye el Coworking que, como hemos comentado, se plantea una extensión de la fase de prueba para el año 2025 sin embargo, no se prevén gastos importantes. Se dota de una pequeña cantidad para necesidades de mantenimiento.

Como en el 2024, se propone una cantidad para destinara a los presupuestos participativos dentro de la plataforma de participación colegial. Para el 2025, 15.000 €.

También se incluye una partida de 10.000 euros para desarrollar otras acciones y la fiesta de los colegiados que se desarrollaba históricamente en el COAM, en la semana de la arquitectura, y que proponemos recuperar.

III. 8 Comunicación

La comunicación es una de las áreas estratégicas para el Colegio, por lo que se va a mantener la partida presupuestaria para el 2025, que ya fue reforzada en el ejercicio anterior.

Entre las acciones de comunicación que se van a realizar están la continuidad del podcast Arquitectura Acompasada, la difusión del Congreso de Arquitectos “¿Hacia dónde va la profesión?” o la promoción del Coworking colegial, entre otros. Desde el Departamento de Comunicación se va a potenciar la presencia del COAM en medios con el objetivo en difundir la Arquitectura, defender el patrimonio y potenciar la imagen de los arquitectos como el profesional referente en materia de vivienda, urbanismo, rehabilitación y protección del patrimonio construido.

IV. CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN

Bajo este epígrafe se agrupan todos aquellos costes relacionados con el mantenimiento y conservación del edificio, servicios auxiliares, seguros, custodia de expedientes y otros pequeños gastos. Para el ejercicio 2025, como venimos realizando, planteamos una contención del gasto en la medida de lo posible lo que

se refleja en una reducción respecto al presente ejercicio a pesar de haber estimado, como cálculo general, un incremento del 2% de inflación para todos aquellos gastos indexados a la misma.

IV. 1 Compras de otros aprovisionamientos

Son pequeñas compras para que los trabajadores del COAM puedan desarrollar sus actividades. Dada la digitalización que se está llevando a cabo en el COAM, se espera un consumo inferior de papel.

IV. 2 Reparaciones y Conservación

Las reparaciones y conservación se incluyen tanto aquellas relacionadas con las aplicaciones informáticas que se refieren fundamentalmente al apoyo y resolución de incidencias de usuario y el mantenimiento licencias, como el mantenimiento del edificio en general (inspecciones, contratos de mantenimiento, ascensores, etc.). En este apartado se mantiene el coste de la figura del Arquitecto conservador del edificio que es el encargado de realizar un plan de mantenimiento preventivo con el que reducir a largo plazo los costes de conservación del edificio.

Así mismo, se destina una partida para aquellas actuaciones de mejora del edificio en sostenibilidad y accesibilidad que, como veremos, también se refleja en el capítulo de inversiones.

Un área estratégica del COAM sigue siendo los sistemas y la seguridad de estos. Por lo tanto, realizando mejoras en todo lo relacionado con la infraestructura y soporte informático del COAM. Todo ello con el fin de mejorar la prestación del servicio al Colegiado. Se quiere continuar con la digitalización de los procesos del COAM, así como incrementar la seguridad de los sistemas.

IV. 3 Transporte y Custodia de Expedientes

Se conserva la partida destinada a la custodia de expedientes de ejercicios anteriores.

IV. 4 Suministros

Se ha presupuestado una cuantía muy similar al real 2024 debido a que no se espera grandes variaciones en los precios de la energía. Las mejoras en la sostenibilidad del edificio se espera que impacten en una reducción de los costes energéticos.

IV. 5 Servicios Auxiliares

El incremento de la actividad en la Sede unido al aumento del alquiler de espacios conlleva un ligero aumento de los costes de servicios auxiliares incluidos en el bloque de otros servicios auxiliares: mozos, azafatas, personal de montaje de eventos y gastos en servicios audiovisuales.

Se ha dotado de mayor cuantía al capítulo de seguridad para su mejora generalizada que se ha iniciado en el 2024 con un cambio de compañía y servicios.

IV. 6 Servicios Profesionales al Servicio del COAM

Se mantiene la separación del coste de los servicios profesionales que dan soporte al COAM de aquellos que dan soporte al Colegiado. Dentro de estos servicios se encuentran los servicios profesionales (fiscal, laboral y legal) al servicio del COAM. Se seguirá realizando una revisión de todos ellos para mantener los importes mejorando el servicio.

La partida de Asesorías Técnicas incluye, entre otras, las puntuales de la correspondiente a la actualización de la documentación técnica, la coordinación de la actividad empresarial de igual manera que cualquier asesoría cuyo fin sea mejorar el COAM.

Se incluye una asesoría técnica para el campo de la formación de ayuda a la definición de las estrategias centradas en la consolidación de una oferta de Formación Continua variada y actualizada y en la fidelización del alumnado que decide formarse en el COAM.

IV. 7 Servicios Profesionales al Servicio del Colegiado

Son los servicios profesionales que dan asistencia a los Colegiados en el ámbito fiscal, laboral, legal o de empleo.

IV. 8 Otros Gastos

En este capítulo se encuentran gastos varios como teléfono, fotocopias, correo, gastos de comunidad, suscripciones, etc. No se prevén grandes cambios, más que lo que implica la mayor digitalización del COAM y, en consecuencia, la menor utilización de papel.

IV. 9 Primas de Seguro

El bloque de Primas de Seguro engloba el seguro del edificio, responsabilidad civil, vida colegiados, empleados y becarios y seguro de accidentes de Junta de Gobierno.

IV. 10 Arrendamientos y Cánones

En cuanto al alquiler de espacios de la Fundación Arquitectura, una de las fuentes de ingresos de esta institución, se originan tanto en el uso de aulas por el Instituto de Formación Continua y el Coworking, como en la disposición de espacios para eventos propios o externos. En el ejercicio 2024 se ha incrementado el número de salas disponibles para el COAM con la incorporación de la R1 por lo que se incrementa ligeramente el gasto según el contrato vigente y adenda firmada en septiembre de 2024.

V. GASTOS DE PERSONAL

Se sigue realizando una reorganización de las personas, buscando adaptar los perfiles internos y nuevas incorporaciones (cubriendo las vacantes que se producen) en las áreas a potenciar. El incremento viene explicado fundamentalmente por el aumento salarial previsto según convenio así como las nuevas incorporaciones a la oficina de rehabilitación durante el 2024.

VI. DOTACIÓN PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

El gasto corresponde a la amortización del inmovilizado. Los criterios utilizados se encuentran dentro de las tablas fiscales.

VII. OTROS GASTOS

VII.1 Impuestos y Tasas

Al no existir bases imponibles pendientes de compensar de ejercicios anteriores se ha presupuestado Impuesto de Sociedades teniendo en cuenta que el COAM está acogido a sectores diferenciados.

VII.2 Variación Provisiones

Se prevé que haya cierta morosidad por lo que las posibles insolvencias que se produzcan en el ejercicio, principalmente de expedientes visados recogidos por los Colegiados y cuotas Colegiales impagadas, razón por la que se ha estimado un importe de 14.000 €. Es un importe similar a la previsión del ejercicio 2024.

VII.3 Gastos Financieros

Como hemos expuesto en el entorno económico, a la vista del descenso de la inflación más rápido de lo esperado, y del tenue crecimiento del PIB en la eurozona, el BCE procedió a recortar tipos en 25 puntos básicos en la reunión de junio, y en otros 25 puntos básicos en la de octubre lo que unido a la amortización realizada en el ejercicio, nos llevan a una reducción importante de los gastos financieros.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
Total Ingresos	10.503.932	11.365.600
I - INGRESOS POR SERVICIOS COLEGIALES	8.554.376	9.233.500
I.1 - Aportaciones colegiales	2.591.146	2.665.000
I.1.1 - Cuota colegial	2.289.394	2.365.000
- Cuota colegial	2.289.394	2.365.000
I.1.2 - Cuota CSCAE	301.752	300.000
- Cuota CSCAE	301.752	300.000
I.2 - Visado	4.262.500	4.603.000
I.2.1 - Visado	4.250.000	4.583.000
- Visado	4.250.000	4.583.000
I.2.2 - Traslado de Expedientes	12.500	20.000
- Traslado de expedientes	12.500	20.000
I.3 - Gestión Cobro Honorarios	15.000	25.000
I.3.1. Gestión Cobro Honorarios	15.000	25.000
- Gestión Cobro Honorarios	15.000	25.000
I.4. - Formación	466.730	380.000
I.4.1 - Instituto de Formación Continua	349.500	250.000
- Instituto de Formación Continua	349.500	250.000
I.4.2 - Escuela de opositores	117.230	130.000
- Escuela de opositores	117.230	130.000
I.5 -Patrocinios, publicidad y Convenios para actividades ;	106.000	385.000
I.5.1 Patrocinios y Convenios	56.000	355.000
- Asemas	-	36.000
- Patrocinios para actividades varias	40.000	20.000
- Patrocinios para actividades actividades culturales	16.000	7.000
- Patrocinios Semana A	-	30.000
- Otros	-	262.000
I.5.2. Publicidad revista	50.000	30.000
- Publicidad Revista Arquitectura	50.000	30.000
I.6 - Gestión Concursos	75.000	72.000
- Gestión Concursos	75.000	72.000
I.7 - MATCOAM	505.000	532.000
II.4.1 - Patrocinios MATCOAM	330.000	372.000
II.4.1 - Patrocinios MATCOAM	330.000	372.000
II.4.2 - Semana de la Construcción	175.000	160.000
II.4.2 - Semana de la Construcción / Inmomat	175.000	160.000
I.8 - Oficina de rehabilitación	470.000	525.000
I.8.1 - Convenio Comunidad de Madrid	450.000	495.000
- Oficina de rehabilitación (Subvención)	450.000	495.000
I.8.2 - Convenio Ayuntamiento de Madrid	-	30.000
- Encomienda Rehabilita	-	30.000
I.8.3 - Otros	20.000	-
- Oficina de rehabilitación (Otros)	20.000	-
I.9 - Otros	63.000	46.500
I.9.1 - Lista de Peritos y Mediadores	26.000	22.000
- Lista de Peritos y Mediadores	26.000	22.000
I.9.2 - Por la Emisión de Dictámenes y Arbitrajes	6.000	3.500

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
- Por la Emisión de Dictámenes y Arbitrajes	6.000	3.500
I.9.3 - Coworking	30.000	20.000
- Coworking	30.000	20.000
I.9.4 - Otros ingresos	1.000	1.000
- Otros ingresos. En distintos años, distintas acciones	1.000	1.000
II - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	1.949.556	2.132.100
II.1 - Arrendamientos de Espacios	1.334.356	1.532.000
II.1.1 - Arrendamientos de Eventos Comerciales	1.050.000	1.290.000
- Arrendamientos de Eventos Comerciales	1.050.000	1.290.000
II.1.2 - Arrendamientos de Restaurante	150.356	150.000
- Arrendamientos de Restaurante	150.356	150.000
II.1.3 - Otros Arrendamientos	95.000	59.000
- Alquiler de espacios (ASEMAS)	20.000	14.000
- Alquiler de espacios y Patrocinio HNA	45.000	45.000
- Otros arrendamientos	30.000	-
II.1.4 - Parking: Alquileres Plazas en propiedad	39.000	33.000
- Parking: Alquileres Plazas en propiedad	39.000	33.000
II.2 - Derechos en Comunidades de Propietarios BR1	274.000	274.500
II.2.1 - BR1 Parking: Resultado Plazas Rotación	250.000	250.000
- BR1 Parking: Resultado Plazas Rotación	250.000	250.000
II.2.2 - BR1 Parking: Servicios de Gestión	24.000	24.500
- BR1 Parking: Servicios de Gestión	24.000	24.500
II.3 - Servicios de Gestión y Refacturaciones	341.200	325.600
II.3.1 - Extorno y Comisiones Póliza Seguro	140.000	137.800
- Extorno RC Colegiados	90.000	87.800
- Extorno Vida Colegiados	50.000	50.000
II.3.2 - Ingresos Financieros	50.000	40.600
- Ingresos Financieros	50.000	40.600
II.3.3 - Refacturación: Parking + Fundación Arquitectura + Restaurante	147.000	143.000
- Refacturación Parking	26.000	31.000
- Refacturación Restaurante	90.000	81.500
- Refacturación Fundación Arquitectura Coam	31.000	30.500
II.3.4 - Servicios de Gestión a la Fundación Arquitectura COAM	4.200	4.200
- Servicios de Gestión a la Fundación Arquitectura COAM	4.200	4.200
II.3.5 - Otros Ingresos	-	-
- Otros Ingresos extraordinarios	-	-
III. - INGRESOS POR ENAJENACION DE INMOVILIZADO	-	-
III.1 - Excedente por venta de inmovilizado	-	-

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
Total Gastos	10.503.747	11.365.549
I - AREA INSTITUCIONAL COAM	797.377	880.966
I.1 - Obligaciones Corporativas y otros Gastos de Gobierno	658.974	728.630
I.1.1 - CSCAE Contribución Anual	301.752	300.000
- <i>CSCAE Contribución Anual</i>	301.752	300.000
I.1.2 - Junta de Gobierno	232.875	239.000
- <i>Junta de Gobierno</i>	232.875	239.000
I.1.3 - Junta de Representantes	57.072	48.380
- <i>Junta de Representantes</i>	57.072	48.380
I.1.4 - Asistencia a Organismos, Instituciones y Comisiones	67.275	71.250
- <i>Asistencia a Organismos, Instituciones y Comisiones</i>	67.275	71.250
I.1.5 - Gastos de Elecciones COAM y Consultas a Colegiados	-	70.000
- <i>Elecciones</i>	-	70.000
I.2 - Comisiones Estatutarias	108.003	128.036
I.2.1 - Comisión de Administración	20.873	23.384
- <i>Comisión de Administración</i>	20.873	23.384
I.2.2 - Comisión Permanente Junta Representantes	14.880	15.168
- <i>Comisión Permanente Junta Representantes</i>	14.880	15.168
I.2.3 - Comisión de Asuntos Económicos	6.510	6.636
- <i>Comisión de Asuntos Económicos</i>	6.510	6.636
I.2.4 - Comisión de Control	13.640	8.848
- <i>Comisión de Control</i>	13.640	8.848
I.2.5 - Comisión de Deontología	22.333	49.000
- <i>Asistencia a la Comisión de deontología</i>	10.333	15.000
- <i>Asistencia legal y administrativa - Deontología</i>	12.000	34.000
I.2.6 - Comisión de Recursos	28.267	24.000
- <i>Asistencia a la Comisión - Recursos</i>	8.267	6.000
- <i>Asistencia legal y administrativa - Recursos</i>	20.000	18.000
I.2.7 - Comisión de Transparencia	1.500	1.000
- <i>Comisión de Transparencia</i>	1.500	1.000
I.3 - Comisiones Asesoras y otros	30.400	24.300
I.3.1 - Comisiones Asesoras	24.400	13.800
- <i>Comisiones Asesoras</i>	24.400	13.800
I.3.2 - Jurados	6.000	10.500
- <i>Jurados</i>	6.000	10.500
II - AYUDAS MONETARIAS Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN	493.906	572.069
II.1 - Ayudas a la Fundación Arquitectura	200.000	270.000
II.1.1 - Patrocinio Fundación Arquitectura	200.000	220.000
- <i>Semana de la Arquitectura, visitas guiadas, becas, ciclos y otros</i>	200.000	220.000
II.1.2 - Aportación extraordinaria para amortización préstamo	-	50.000
- <i>Aportación extraordinaria para amortización préstamo</i>	-	50.000
II.2 - Encomienda: Fundación Arquitectura	208.554	211.000
II.2.1 - Servicio Histórico	139.000	141.600
- <i>Servicio Histórico</i>	139.000	141.600
II.2.2 - Biblioteca	47.000	47.000
- <i>Biblioteca</i>	47.000	47.000
II.2.3 - Cultura	22.554	22.400

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
- Dirección cultural	22.554	22.400
II.3 - Otras ayudas	85.353	91.069
II.3.1 - UNICEF + Docomono + Otras Ayudas (ONG's)	14.975	14.975
- Docomomo	2.250	2.250
- Arquitectos Sin Fronteras	10.000	10.000
- Unicef	225	225
- Hispania Nostra	500	500
- Real Congregación de Arquitectos de Ntra. Sra. De Belén en su huída a Egipto	2.000	2.000
II.3.2 - Ayuda al Fondo de Asistencia Social. FAS	70.378	76.094
- Ayuda al Fondo de Asistencia Social. FAS	70.378	76.094
III -ÁREAS COLEGIALES	1.252.847	1.323.300
III.1 - Formación	354.547	315.500
III.1.1 - Profesorado - Instituto de Formación Continua	192.665	160.000
- Profesorado - Instituto de Formación Continua	192.665	160.000
III.1.2 - Profesorado - Escuela de opositores	108.488	110.000
- Profesorado - Escuela de opositores	108.488	110.000
III.1.3 - Gastos de formación gratuita / subvencionada	10.000	5.000
- Gastos de formación gratuita / subvencionada	10.000	5.000
III.1.4 - Otros gastos de formación	43.394	40.500
- Plataforma	43.394	40.500
III.2 - Biblioteca	27.000	27.000
III.2.1 - Proyectos Biblioteca	27.000	27.000
- Proyectos Biblioteca	27.000	27.000
III.3 - Profesión	220.400	339.600
III.3.1 - Jornadas técnicas y actividades	59.000	120.000
- Ponentes y encomiendas		32.600
- Azafatas, peones y personal		15.000
- Tecnicos y equipos Audiovisuales		5.400
- Servicios auxiliares		5.000
- Otros		62.000
III.3.2 - CAT	24.900	26.600
- Especialistas del CAT	4.000	1.500
- Representantes COAM en grupos de trabajo UNE	1.800	4.000
- Suscripción a AENOR	4.100	4.100
- Actualización de las guías de Arquitectura	15.000	17.000
III.3.3 - Defensa y fomento de la Profesión	40.000	72.000
- Defensa y fomento de la Profesión	40.000	47.000
- Congreso de la profesion	-	25.000
III.3.4 - Concursos	63.000	70.000
- Gestión de concursos	63.000	70.000
III.3.5 - Oficina de Rehabilitación	18.500	42.000
- Servicios externos		30.000
- Jornadas	12.000	9.000
- Difusión	6.500	3.000
III.3.6 - Mediacoam	15.000	9.000
- Mediacoam	15.000	9.000
III.4 - Administraciones	20.000	500

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
III.4.1 - Gestiones con administraciones públicas	20.000	500
- Gestiones con administraciones públicas	20.000	500
III.5 - MATCOAM	194.000	165.500
III.5.1 - Gastos del MATCOAM	34.000	40.500
- Gastos del MATCOAM	34.000	40.500
III.5.2 - Semana de la Construcción	160.000	125.000
- Semana de la Construcción / Inmomat	160.000	125.000
III.6 - Innovación	57.000	92.000
III.6.1 - Digitalización	18.000	20.000
- Digitalización	18.000	20.000
III.6.2 - Visado BIM	1.000	2.000
- Visado BIM	1.000	2.000
III.6.3 - Ordenador Virtual.	10.000	60.000
- Externalización de servicios	10.000	60.000
III.6.4 - Plataforma de participación Colegial	3.000	4.000
- Plataforma de participación Colegial	3.000	4.000
III.6.5 - Otros proyectos de Innovación	15.000	6.000
- Proyectos de innovación	15.000	6.000
III.6.6 - Plataforma digital COAM	10.000	-
- Plataforma digital COAM	10.000	-
III.7 - Actividades culturales propias	198.400	230.400
III.7.1 - Difusión Arquitectura	78.400	85.400
- Exposiciones	55.900	63.800
- Talleres y jornadas	2.500	2.600
- Arquitecto enseña su obra	3.000	1.000
- Otros Difusión Arquitectura	17.000	18.000
III.7.2 - Revista Arquitectura	120.000	145.000
- Revista Arquitectura	120.000	145.000
III.8 - Otras actividades	42.500	25.500
III.8.1 - Coworking	7.500	500
- Coworking	7.500	500
III.8.2 - Presupuesto participativo	20.000	15.000
- Presupuesto participativo	20.000	15.000
III.8.2 - Otras actividades y proyectos	15.000	10.000
- Programa de reinserción	7.000	-
- Otras actividades	5.000	10.000
- Concurso mueble librería	3.000	-
III.9 - Comunicación	139.000	127.300
III.9.1 - Comunicación - Asesoría externa	126.000	116.500
- Externos	40.000	50.000
- Agencias y campañas	70.000	50.000
- Podcast	12.000	16.000
- Otros comunicación	4.000	500
III.9.2 - Comunicación - Fotos y Cartelería	2.000	1.000
- Comunicación - Fotos y Cartelería	2.000	1.000
III.9.3 - Comunicación - Resúmenes de prensa	11.000	9.800
- Comunicación - Resúmenes de prensa	11.000	9.800

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
IV - CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	2.186.137	2.267.098
IV.1 - Compras de otros aprovisionamientos	18.000	16.000
IV.1.1 - Material de Oficina y Otras Compras	13.000	8.000
- Libro de órdenes e incidencias / Etiquetas visado	8.000	500
- Material de oficina	5.000	7.500
IV.1.2 - Consumibles Informáticos	5.000	8.000
IV.1.2 - Consumibles Informáticos	5.000	8.000
IV.2 - Reparaciones y Conservación	501.000	530.000
IV.2.1 - Reparaciones y Conservación. Aplicaciones Informáticas	344.500	356.000
- Oracle ERP	36.000	43.700
- Oracle Base de datos	41.000	38.500
- Soporte Oracle	25.000	1.900
- Licencias office	9.000	11.700
- Mantenimiento / licencia Base de datos Servicio Histórico y Biblioteca	12.500	14.000
- Backup	10.000	13.500
- Mantenimiento del CPD	6.000	6.200
- Mantenimiento licencias Plataforma de virtualización de servidores	5.000	5.100
- Licencias antivirus	5.000	5.100
- Proyectos- Digitalización y otros	125.000	28.300
- Seguridad	-	12.800
- CAU	-	85.200
- Otros	70.000	90.000
IV.2.2 - Reparaciones y Conservación. Inmuebles	156.500	174.000
- Servicios de mantenimiento edificio	63.000	93.000
- Mantenimiento Ascensores	8.500	8.700
- Mantenimiento Domótica	5.000	4.800
- Arquitecto conservador del edificio	20.000	22.500
- Accesibilidad y sostenibilidad del edificio	30.000	-
- Material de mantenimiento / Ferretería / Otros mantenimientos	30.000	45.000
IV.3 - Transportes y Custodia	106.292	104.400
IV.3.1 - Servicios de Mensajería	500	7.500
- Servicios de Mensajería	500	7.500
IV.3.2 - Custodia de Expedientes	103.792	94.000
- Custodia	93.792	94.000
- Expurgo y digitalización	10.000	-
IV.3.3 - Traslado de Expedientes	2.000	2.900
- Traslado de Expedientes	2.000	2.900
IV.4 - Suministros	260.500	189.800
IV.4.1 - Agua	7.500	10.300
IV.4.1 - Agua	7.500	10.300
IV.4.2 - Luz	215.000	154.500
IV.4.2 - Luz	215.000	154.500
IV.4.3 - Gas	38.000	25.000
IV.4.3 - Gas	38.000	25.000
IV.5 - Servicios auxiliares	345.000	445.600
IV.5.1 - Limpieza	114.000	123.100
- Servicios de limpieza - COAM	97.000	105.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
- Servicios de limpieza - Eventos y otros	17.000	18.100
IV.5.2 - Seguridad	157.000	243.000
- Servicios de seguridad - COAM	120.000	190.000
- Servicios de seguridad - Eventos y otros	37.000	53.000
IV.5.3 - Otros servicios Auxiliares	74.000	79.500
- Servicios de auxiliares - Mozos y azafatas	28.000	35.000
- Servicios de auxiliares - Catering	12.000	10.000
- Servicios de auxiliares - Audiovisuales	18.000	8.000
- Servicios de auxiliares - Ferias publicidad	8.000	5.300
- Servicios de auxiliares - Otros	8.000	21.200
IV.6 - Servicios Profesionales al servicio del COAM	182.550	136.200
IV.6.1 - Auditoría financiera	18.000	14.000
- Auditoría financiera	18.000	14.000
IV.6.2 - Asesoría Jurídica	43.000	25.500
- Letrados y Procuradores al servicio del COAM	25.000	1.600
- Asesoría Jurídica Externa (Notarios y patentes)	3.000	3.900
- Informe jurídico estatutos	10.000	-
- Informes y otros	5.000	20.000
IV.6.3 - Asesoría Fiscal	16.000	11.000
- Asesoría fiscal al COAM - Iguala	11.000	11.000
- Asesoría fiscal al COAM - Otros	5.000	-
IV.6.4 - Asesoría Laboral	47.550	45.700
- Asesoría laboral al COAM	15.800	17.800
- Asesoría en la elaboración de nóminas	13.750	15.500
- PRL	12.000	12.400
- Otras asesorías laborales y asistencias letradas	6.000	-
IV.6.5 - Asesoría Calidad	-	-
- Asesoría Calidad	-	-
IV.6.6 - Jurados: Concursos	6.000	2.000
- Jurados: Concursos	6.000	2.000
IV.6.7 - Asesorías Técnicas	40.000	15.000
- Asesoría formación	30.000	8.000
- Otras asesorías técnicas	10.000	7.000
IV.6.8 - Corte de Arbitraje	-	1.000
- Corte de Arbitraje	-	1.000
IV.6.9 - Plazas de Garaje	12.000	22.000
- Plazas de Garaje	12.000	22.000
IV.7 - Servicios Profesionales al servicio del Colegiado	95.000	97.132
IV.7.1 - Asesoría Jurídica (Gestión de Honorarios)	14.000	15.000
- Asesoría Jurídica (Gestión de Honorarios)	14.000	15.000
IV.7.2 - Asesoría Fiscal	56.000	57.500
- Asesoría Fiscal	56.000	57.500
IV.7.3 - Asesoría Laboral	25.000	24.632
- Asesoría Laboral	25.000	24.632
IV.8 - Otros gastos	186.440	186.550
IV.8.1 - Teléfono y Fax	19.500	19.250
- Telefonía móvil	12.500	14.300

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
- Líneas fijas	7.000	4.950
IV.8.2 - Línea de Datos	34.440	31.850
- Línea de datos	7.800	8.750
- ICOM - Vodafone	23.400	23.100
- Otros ADSL	3.240	-
IV.8.3 - Fotocopias	6.000	6.100
- Fotocopias	6.000	6.100
IV.8.4 - Correo Postal	12.000	9.300
- Correo Postal	12.000	9.300
IV.8.5 - Gastos de Comunidad	61.500	65.050
- Gastos de Comunidad	61.500	65.050
IV.8.6 - Suscripciones	29.000	28.500
- Suscripciones	29.000	28.500
IV.8.7 - Viajes	15.000	17.500
- Viajes	15.000	17.500
IV.8.8 - Litigios y otras reclamaciones	-	-
- Litigios y otras reclamaciones	-	-
IV.8.9 - Varios	9.000	9.000
- Varios	9.000	9.000
IV.9 - Primas de Seguro	245.971	266.060
IV.9.1 - Seguro de Edificios	11.500	15.100
- Seguro de Edificios	11.500	15.100
IV.9.2 - Seguro de Responsabilidad Civil de Colegiados	95.000	101.800
- Seguro de Responsabilidad Civil de Colegiados	95.000	101.800
IV.9.3 - Seguro Colectivo de Vida Colegiados	90.000	96.950
- Seguro Colectivo de Vida Colegiados	90.000	96.950
IV.9.4 - Seguro Colectivo de Vida Empleados	37.000	45.475
- Seguro Colectivo de Vida Empleados	37.000	45.475
IV.9.5 - Seguro de Responsabilidad Civil de Eventos	5.415	2.500
- Seguro de Responsabilidad Civil de Eventos	5.415	2.500
IV.9.6 - Seguro de Accidentes. Junta de Gobierno	4.366	350
- Seguro de Accidentes. Junta de Gobierno	4.366	350
IV.9.7 - Seguro de Accidentes. D&O	300	285
- Seguro de Accidentes. D&O	300	285
IV.9.8 - Seguro de CiberRiesgo	2.389	3.600
- Seguro de CiberRiesgo	2.389	3.600
IV.10 - Arrendamientos y Cánones	245.384	295.356
IV.10.1 - Renting	5.000	18.000
- Equipos para Procesos de Información (Fotocopiadoras, ordenadores y teléfonos)	5.000	18.000
IV.10.2 - Alquiler Espacios a Fundación Arquitectura	240.384	277.356
- Alquiler de aulas	180.384	210.356
- Otros usos	60.000	67.000
IV.10.3 - Derecho de Superficie. Plazas de Garaje	-	-
- Derecho de Superficie. Plazas de Garaje	-	-
V - GASTOS DE PERSONAL	4.772.222	5.271.246
V.1 - Sueldos y Salarios	3.694.666	4.039.743
- Sueldos y Salarios	3.694.666	4.039.743

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

Concepto	Ppto 2024	Ppto 2025
V.2 - Indemnizaciones	-	-
- Indemnizaciones	-	-
V.3 - Becarios	-	-
- Becarios	-	-
V.4 - Seguridad Social a Cargo de la Empresa	1.050.556	1.207.503
- Seguridad Social a Cargo de la Empresa	1.050.556	1.207.503
V.5 - Formación	20.000	20.000
- Formación	20.000	20.000
V.6 - Otros Gastos Sociales	7.000	4.000
- Otros Gastos Sociales	7.000	4.000
VI - DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	658.000	720.266
VI.1 - Amortización del Inmovilizado Inmaterial	74.000	82.130
- Amortización del Inmovilizado Inmaterial	74.000	82.130
VI.2 - Amortización del Inmovilizado Material & Inmobiliarias	584.000	638.136
- Amortización del Inmovilizado Material & Inmobiliarias	584.000	638.136
VII - OTROS GASTOS	343.258	330.604
VII.1 - Impuestos y Tasas	205.000	230.400
VII.1.1 - IVA, IBI, IAE y Otras Tasas	180.000	155.400
- IVA, IBI, IAE y Otras Tasas	180.000	155.400
VII.1.2 - Impuesto de Sociedades	25.000	75.000
- Impuesto de Sociedades	25.000	75.000
VII.2 - Variación Provisiones	19.000	14.000
VII.2.1 - Provisión de insolvencias	19.000	14.000
- Provisión de insolvencias	19.000	14.000
VII.3 - Gastos Financieros	119.258	86.204
VII.3.1 - Servicios Bancarios y Similares	19.000	18.100
- Servicios Bancarios y Similares	19.000	18.100
VII.3.2 - Intereses Deuda	100.258	68.104
- Intereses Deuda	100.258	68.104
Excedente	185	50

03 PLAN DE INVERSIONES Y DESINVERSIONES

INVERSIONES COAM (cifras en €)

	2.025 PPTO	2.024 PPTO
SISTEMAS	296.220	396.000
1. Adquisición De Hardware	0	24.000
1.1. Ordenadores portátiles para los empleados	0	20.000
1.2. Teléfonos móviles		2.000
1.5. Otros		2.000
2. Adquisición y renovación De Software	215.220	205.000
2.1. Actualización de procesos de visado		100.000
2.2. Digitalización del COAM	51.220	15.000
2.3. Checkpoint Harmony	7.000	0
2.4. Centralita IA	7.000	0
2.5. Ordenador Virtual	80.000	0
2.6. Actualización del COAM Digital (Area digital del Colegiado)	0	50.000
2.7. Correo Colegiados	0	40.000
2.9. ERP	70.000	
4. Web		20.000
5. Proyecto de mejora de los sistemas y de la seguridad	81.000	147.000
5.1. Proyecto de migración de los servicios al Cloud	30.000	30.000
5.2. CRM		25.000
5.4. Nueva cabina de almacenamiento		42.000
5.5. Renovación de los sistemas de backup		50.000
5.6. Seguridad ENS	40.000	
5.7. Acronis Seguridad	6.000	
5.8. MDM	5.000	
OBRAS E INSTALACIONES	246.000	209.000
1. Plan de Mejora de Sostenibilidad del Edificio - Innovación	140.000	150.000
1.1. Mejoras en la sostenibilidad y mantenimiento del edificio	90.000	100.000
1.2. Mejoras en la accesibilidad al edificio	50.000	50.000
1.3. Otros	0	0
2. Obras y Reposiciones	88.000	0
2.1. Galería de arquitectura	50.000	0
2.2. Coworking		0
2.3. Librería	38.000	0
3. Mobiliario Oficina	3.000	31.000
3.1. Mobiliario Oficina	2.000	30.000
3.2. Otros	1.000	1.000
4. Librería		10.000
5. Biblioteca - Adquisiciones De Monografías, Revistas Y Audiovisuales	15.000	18.000
TOTAL INVERSIONES	542.220	605.000

Es un plan ambicioso de inversiones que se irá ejecutando en función de la tesorería disponible en el COAM, asegurando en todo momento la viabilidad financiera de la corporación a corto y medio plazo.

El Plan de Inversiones para 2025 tiene como objetivo mejorar la sede Colegial y el funcionamiento del propio Colegio haciéndolos más eficientes, sostenibles y accesibles.

Sistemas COAM

Se continuará con el proceso de digitalización de los distintos departamentos del COAM. Ello mejora el servicio que el COAM presta, reduciendo coste y tiempo, con una partida de 51.000 €

Se acometerá la migración del ERP para su modernización con entorno cloud y adaptarlo a las necesidades del Colegio, se presupuestan 70.000 €.

El ordenador virtual desarrollo de una solución basada en la nube que ofrecerá acceso a potentes recursos de hardware y software especializados para el diseño arquitectónico. Esto es especialmente útil para trabajar con aplicaciones intensivas como AutoCAD, Revit, Rhino, ArchiCAD, Lumion o V-Ray sin necesidad de contar con un equipo físico de alta gama. Se han destinado 80.000 € para su desarrollo.

Dentro del apartado de seguridad del COAM se ha dotado de 81.000 € para llevar a cabo migraciones de parte de los servidores al Cloud y la adaptación a ENS.

Obras e Instalaciones COAM

El edificio del COAM debe ser un ejemplo y un referente de sostenibilidad y accesibilidad y por lo tanto se continuará impulsando las inversiones al respecto. Se ha dotado de 140.000 € para estos conceptos.

Se han presupuestado 50.000 € para la creación de la Galería de Arquitectura de Madrid COAM. En ella se albergará una muestra permanente sobre una síntesis de la arquitectura madrileña (y española) del siglo XX a partir de los fondos documentales y bibliográficos conservados en el Servicio Histórico y la Biblioteca del COAM, los cuales constituyen el Centro de Documentación de Arquitectura (CDA) de la Fundación que se ubicará en la sala polivalente Fernando García Mercadal del COAM.

Se incluyen 38.000 € para la instalación de un punto de venta de libros en el colegio.

También se tiene previsto continuar ampliando el fondo bibliográfico con la adquisición de nuevas monografías, revistas y materiales audiovisuales, en la línea de ejercicios anteriores.

04 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se describe a continuación el estado de la deuda financiera, elemento importante dada la cuantía de la misma y que debe ser conocido por el conjunto de los colegiados. Teniendo en cuenta la situación actual, la evolución de la deuda hasta finales del ejercicio 2025 sería la siguiente:

Préstamos	31/12/21	31/12/22	31/12/23	31/12/24	31/12/25
BSCH 0049 1892 1030053138 - 7.000.000 €	1.471.321	1.184.942	929.124	662.542	378.756
BSCH 0049 1892 1030053202 - 3.000.000 €	1.166.111	954.508	749.328	534.118	305.159
BSCH 0049 1892 1230053241 - 1.500.000 €	518.657	427.619	339.707	247.717	149.644
Total Deuda	3.156.090	2.567.068	2.018.159	1.444.377	833.559

No se prevé amortización acelerada de deuda. A continuación, mostramos la evolución hasta su finalización.

Préstamos	31/12/25	31/12/26	31/12/27
BSCH 0049 1892 1030053138 - 7.000.000 €	378.756	77.970	0
BSCH 0049 1892 1030053202 - 3.000.000 €	305.159	63.682	0
BSCH 0049 1892 1230053241 - 1.500.000 €	149.644	45.586	0
Total Deuda	833.559	187.238	0

05 PRESUPUESTO DE TESORERÍA

	2025 PPTO
SALDO INICIAL	1.399.774
Cobros operativos	12.958.858
Pagos Operativos	(12.207.831)
Flujo de caja Operativo	751.026
Cobros por desinversiones	0
Desinversiones	
Pagos por inversiones	(542.220)
Inversiones	(542.220)
Flujo de caja inversiones	(542.220)
Nueva financiación	0
Nueva financiación	0
Pagos financiación	(641.549)
Repago de deuda	(573.445)
Intereses	(68.104)
Flujo de caja Financiero	(641.549)
FLUJO CAJA TOTAL	(432.743)
Saldo a final del ejercicio	967.032

06 TARIFAS POR SERVICIOS

Se exponen a continuación algunos de los servicios que presta el COAM ya sea para sus colegiados, colegiados en otros COAs, arquitectos o público en general. Este listado podrá ser modificado en función de la variación en los propios servicios a lo largo del año.

Las tarifas expresadas en este epígrafe son excluido IVA, que será de aplicación según ley.

I. VISADO

Para el año 2025 se plantean una serie de modificaciones y ajustes en los precios de visado:

- Revisión de los coeficientes por usos de los edificios industriales:
 - Nave industrial o almacén sin instalaciones: pasa de 0,7 a 0,6: se reduce al ser, en numerosas ocasiones, edificaciones de elevada superficie, pero diáfanas.
 - Nave industrial o almacén con instalaciones: pasa de 1,0 a 0,8: se reduce al ser, en numerosas ocasiones, edificaciones de elevada superficie, pero diáfanas. Equiparado a garaje en planta baja o semisótano.
 - Edificio industrial o almacén de 2 o más plantas: pasa de 1,4 a 1,3: se reduce, equiparándolo a centro cívico o social menor de 500 m².
 - Sede en parque industrial, laboratorios: pasa de 2,4 a 2,4: se mantiene, equiparado a edificio de oficinas en parque empresarial.
 - Actualización del módulo con el IPC interanual.

Revisión del descuento que se viene aplicando a los precios de visado.

1. MÓDULO DE VISADO

El módulo Mv (módulo aplicable a los precios de visado) se incrementa un 2%, correspondiente a la previsión de subida del IPC, es decir a 525.14 euros.

De igual modo se mantiene un descuento, como en ejercicios anteriores, que en 2025 será del 3.9% en los importes a facturar por el servicio de visado.

2. LIBRO DE ÓRDENES

Serán todos gratuitos

3. INTERTERRITORIALIDAD

Servicio exclusivo y gratuito para colegiados COAM de recepción de documentación para su envío al Colegio de destino de visado, mediante el proceso de Interterritorialidad. El colegio de destino cobrará la tarifa de visado según sus propias tarifas.

4. SOLICITUD DE EXPEDIENTES

Estos servicios se cobran en el momento de la solicitud y no se devolverá el importe salvo que no se encuentre el expediente solicitado.

4.1 Archivo General de la Administración (AGA) de la Comunidad de Madrid

- Gestión y consulta 120 €
- Descuento del 50% para colegiados COAM. (30 € si es el autor de la documentación).

4.2 Archivos pertenecientes o custodiados por el COAM

- Gestión, transporte, custodia y archivo de expediente en formato papel 120€

- Gestión, transporte, custodia y archivo de expediente en formato digital 60 €

Descuento del 50% para colegiados COAM para sus propios expedientes

Los expedientes solicitados por petición judicial tendrán un coste del 100%.

II. DOCUMENTOS COLEGIALES

1. CURRICULUM EN PAPEL

Emisión de un currículum en papel al COAM 30 €

Si para la elaboración del currículum es necesaria la revisión de fichas anteriores a la informatización de los datos correspondientes a los expedientes de visado 55 euros

El currículum entregado al colegiado por medios electrónicos es gratuito.

2. CERTIFICADOS

2.1. Certificado básico

Emisión de cualquier tipo de certificado estándar, sin complejidad especial: 80€

Descuento del 100% para colegiados COAM sobre sus propios documentos.

Descuento del 50% para colegiados COAM sobre documentos de otros colegiados.

Descuento del 50% para colegiados en otros COAs, siempre que no implique un trabajo de búsqueda y selección de documentos.

2.2 Certificado de Constancia de Colaboraciones

Registro de constancia para documentar el currículum de arquitectos que han colaborado en proyectos, no siendo el arquitecto firmante: 80 €

Para la aceptación y certificación como colaboración, el arquitecto firmante deberá reconocer la colaboración y definir el alcance del trabajo efectuado del colaborador registrado.

Descuento del 50% para colegiados COAM.

2.3. Certificado de especial complejidad

La tarifa por la emisión de cualquier otro certificado o solicitud de documentación distinta de los anteriores, que revista una especial complejidad o una gestión de mayor coste del habitual, deberá ser aprobada específicamente.

III. GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS

Servicio **exclusivo para colegiados COAM**. Las tasas judiciales, en su caso, correrán a cargo del colegiado.

En caso de renuncia al servicio en cualquiera de sus fases, se aplicarán las tarifas establecidas hasta ese momento.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión administrativa del cobro de honorarios hasta su traslado a la fase jurídica.

El COAM cobrará por este servicio un 2% sobre el principal recuperado con un importe mínimo de 60 €.

2. RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL

Gestión jurídica que se inicia cuando se ha producido el impago tras la gestión administrativa.

El COAM cobrará por este servicio un 3% sobre el principal recuperado con un importe mínimo de 105 €, adicionales a la gestión anterior.

NOTA: si no se ha recuperado cantidad alguna y el colegiado desea no continuar con la fase judicial o la cantidad a reclamar es inferior a 3.000 € (motivo por el cual no pasa a fase judicial) se facturará el 2% en concepto de gestión de cobro con un mínimo de 60 € y el 3% con un mínimo de 105 € ambos sobre la cantidad total reclamada.

3. RECLAMACIÓN JUDICIAL

La cuantía mínima para reclamar será de 3.000 €. El colegiado deberá provisionar el 30% sobre la tarifa correspondiente (30% del 15% de la cantidad reclamada), con un máximo de 2.000 €. Esta provisión de fondos será reintegrada al colegiado en caso de la recuperación de sus honorarios.

El COAM cobrará por este servicio, adicionalmente a los importes de las fases anteriores, el 15% sobre el principal recuperado (reclamaciones hasta 40.000 € o según tabla para reclamaciones mayores) y 10% de intereses.

4. PROCEDIMIENTO ARBITRAL

Procedimiento arbitral y, en su caso, ejecución judicial del laudo.

Procedimiento arbitral y ejecución del laudo. El COAM cobrará por este servicio, adicionalmente a los importes de las fases anteriores, la misma tarifa de la reclamación judicial, a la que habría que añadir, las tarifas correspondientes al procedimiento arbitral al que se sometiera el conflicto.

IV LISTAS DE ESPECIALISTAS

Servicio exclusivo para colegiados COAM.

1. LISTA DE PERITOS JUDICIALES

Inscripción anual en la Lista de Peritos Judiciales para actuar como Perito en los asuntos judiciales o en solicitudes de parte. Las convocatorias se anunciarán en los medios colegiales. No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota: 55 € / inscripción

Opcionalmente, inscripciones en subespecialidades 5 € / inscripción

2. LISTA DE PERITOS TASADORES DE HACIENDA

Inscripción anual en la lista de Peritos Tasadores de Hacienda para actuar como Perito Tercero en los procedimientos de tasación pericial contradictoria y valoración de bienes y derechos objeto de tributación en las materias conforme a su especialidad y experiencia. Las convocatorias se anunciarán en los medios colegiales.

No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota: 20 €/ inscripción

3. LISTA DE MEDIADORES

Inscripción anual en la Lista de Mediadores. La convocatoria anual se anunciará en los medios colegiales. No podrán formar parte de la lista aquellos colegiados que no hayan abonado la correspondiente cuota: 25 € / inscripción

V OTROS SERVICIOS

Los colegiados en el COAM tienen los servicios mencionados en este epígrafe incluidos en la cuota colegial. Para los arquitectos colegiados en otros COAs (arquitectos habilitados) se aplicarán las siguientes tarifas:

1. OFICINA DE CONCURSOS

Boletín de concursos enviado por correo electrónico..... 50 €/año

2. PORTAL DE EMPLEO

Acceso al Portal de Empleo: ofertas de trabajo en empresas y estudios, relacionados con la arquitectura..... 50 €/año

3. BOLSA DE TRABAJO

Acceso a la Bolsa de Trabajo: listado de arquitectos colegiados especialistas a disposición de la ciudadanía para dar respuesta a solicitudes recibidas en el COAM que requieren la contratación de arquitectos para encargos puntuales de servicios profesionales. 50 €/año

4. INTERNACIONAL

Acceso al área Internacional del COAM: empleo internacional, convocatoria de becas, consultas, guía de países (condiciones profesionales y enlaces de utilidad), noticias internacionales, reconocimiento profesiona 50 €/año

5. ASESORÍA TÉCNICA (CAT)

Asesoramiento sobre normativa de carácter técnico y urbanístico relacionado con el ejercicio de la profesión..... 50 €/año

6. ASESORÍAS PROFESIONALES (LABORAL, FISCAL Y JURÍDICA)

Consultas sobre temas generales. Los informes de especial complejidad se valoran individualmente..... 50 €/año/ud

7. REVISTA ARQUITECTURA

Envío por correo postal en España. 20 €/Ud

En el caso de envíos fuera del territorio nacional, los gastos de envío se cobrarán independientemente.

8. BIBLIOTECA

Servicio de consulta de libros y audiovisuales. El servicio de préstamo se realiza exclusivamente para Colegiados y Precolegiados.

Los servicios de reproducción de fondos por fotocopia, escáner o fotografía estarán sujetos a tarifas publicadas en la web de la Biblioteca.

<https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/servicios-tarifas-biblioteca-coam>

9. SERVICIO HISTÓRICO

Las tarifas establecidas para los servicios de reproducción de fondos por fotocopia, fotografía y escaneado, en función del tipo de documento, tamaño, antigüedad o estado de conservación, podrán consultarse en la página web del Servicio Histórico.

<https://www.coam.org/es/fundacion/servicio-historico/servicios-y-tarifas>

07 PLAN DE COLEGIACIÓN

COLEGIADOS

La colegiación será obligatoria para aquellos arquitectos que ejercen la profesión y cuyo domicilio profesional único o principal se encuentre en la Comunidad de Madrid. Igualmente podrán colegiarse voluntariamente aquellos arquitectos que así lo soliciten.

1. CUOTAS

La cuota colegial se desglosa en los siguientes conceptos:

Cuota COAM, para el sostenimiento anual de la institución..... 225 €/año

Cuota CSCAE, para soportar la aportación anual del COAM al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España 30 €/ año

(El importe de esta cuota será el que establezca el CSCAE en función de sus presupuestos y según el número de colegiados que proporcione el COAM).

Determinados colegiados no abonarán la Cuota CSCAE en base a lo establecido en los estatutos del propio Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2012 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, se exime a los Colegios Profesionales del cobro del IVA por sus cuotas estatutarias; por lo tanto, la Cuota COAM y CSCAE se facturarán sin IVA.

Las **Sociedades Profesionales** tendrán que abonar en concepto de estar inscritas en el registro del COAM una cantidad anual igual a la Cuota COAM.

La cuota de incorporación o reincorporación al COAM será gratuita.

Las cuotas se facturarán por el 50% del importe al inicio de cada semestre (enero y julio). El importe de las cuotas a abonar en cada semestre será fijo con independencia del momento en que se produzca el alta o la reincorporación como colegiado.

La no domiciliación bancaria de las cuotas tendrá un recargo del 5% en concepto de gastos de gestión.

Cuota semestral: 112.50 €+ 15 € = 127.50 €

2. BONIFICACIONES

Las bonificaciones no serán acumulables entre sí, por lo que cada colegiado sólo se podrá acoger a una de ellas.

Para poder acogerse a estas bonificaciones será requisito indispensable estar al corriente del pago de las cuotas colegiales y obligaciones económicas con el COAM, así como la domiciliación bancaria de la cuota.

Las bonificaciones no son aplicables a Sociedades Profesionales ni a colegiados con impago o impagos de ejercicios anteriores.

2.1 Bajos ingresos/Desempleados

Los colegiados que puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos, podrán acogerse a una **bonificación del 50% en la Cuota COAM**, además de estar exentos del pago de las tarifas de acceso a las Listas de Especialistas (Peritos Judiciales, Tasadores, etc.):

- Estar dado de alta como desempleado en el INEM (SEPE).
- Tener ingresos inferiores a 20.000 euros brutos al año (colegiados sin cargas familiares) o 25.000 euros brutos al año (colegiados con cargas familiares), originados por cualquier fuente de renta. En todo caso, los ingresos relativos a la unidad familiar no podrán superar los 40.000 euros brutos anuales originados por cualquier fuente de renta.

Para los colegiados que estén tributando en el extranjero, se estudiará cada caso concreto y se requerirá la documentación adicional acreditativa.

El cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a esta bonificación deberá acreditarse antes de fin de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre). Las presentadas con posterioridad a estas fechas tendrán efecto para el semestre siguiente.

Será obligación del propio colegiado presentar la documentación para la renovación de dicha bonificación, no siendo el COAM en ningún caso responsable de la misma. En caso de que dicha renovación no se realice en el plazo previsto, no se procederá a la devolución de cantidad alguna.

La Junta de Gobierno estudiará las solicitudes y comprobará que la documentación se ajusta a la ayuda solicitada. Asimismo, podrá priorizar las peticiones en atención a la situación de necesidad de cada colegiado y requerir documentación adicional.

Cuota semestral: 56.25 € + 15€ = 71.25€

2.2 Primera Colegiación

Los arquitectos que se colegien por primera vez en el COAM podrán acogerse a una **bonificación del 50% en la Cuota COAM** durante el primer año. Dicha bonificación se aplicará desde el momento en que se tramite el alta hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Cuota semestral: 56.25€ + 15€ = 71.25€

2.3 Vuelve al COAM

El COAM ofrece a los arquitectos que han sido colegiados anteriormente, la posibilidad de reincorporarse al Colegio en las mismas condiciones que los arquitectos que se colegian por primera vez, es decir, se aplicará una **bonificación del 50% en la Cuota COAM**, desde el momento en que se tramite el alta, hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Esta bonificación no se aplicará a los colegiados que hayan causado baja en el año en curso, ni en el ejercicio anterior cerrado.

Cuota semestral: 56.25€ + 15€ = 71.25€

2.4 Residentes en el extranjero

Los arquitectos que residan en el extranjero podrán acogerse a una **bonificación del 25% en la Cuota COAM**, siempre y cuando se aporte la documentación que lo acredite.

Cuota semestral: 84.37€ + 15€ = 99.37€

2.5 Jubilados

Para arquitectos jubilados, no ejercientes, el COAM pone a su disposición **una bonificación del 80% en la Cuota COAM**.

Los colegiados que se acojan a esta bonificación disfrutarán de las mismas ventajas que el resto a excepción de los descuentos en el parking, en el alquiler de espacios en la sede colegial y seguro RC.

Cuota semestral: 22€

3 VENTAJAS

Los colegiados del COAM tienen una serie de ventajas y descuentos en determinados servicios o actividades del COAM.

Las sociedades podrán tener acceso a los descuentos del Plan de Colegiación que les puedan ser de aplicación, directamente como sociedad o mediante la designación expresa de un arquitecto colegiado y empleado o accionista de la sociedad.

Los colegiados con impago o impagos de ejercicios anteriores no se beneficiarán de las ventajas del apartado 3.1. Descuentos.

3.1 Descuentos

- **Cursos del Instituto de Formación Continua (IFC).** 25% de descuento en todos los cursos, para colegiados y precolegiados. Al menos dos plazas por curso con un descuento del 90% para colegiados acogidos a la bonificación "Bajos ingresos/Desempleados"
- **Acceso gratuito a las jornadas técnicas** del COAM.
- **Acceso gratuito a las jornadas de iniciación a la profesión** y presentación de los servicios colegiales, con una duración mínima de 8h, que se desarrollarán en una o dos ediciones anuales.
- Espacios de la sede colegial:
 - 4h de alquiler gratuito de una sala de reuniones (capacidad máxima para 12 personas), previa reserva con una antelación mínima de 24h y una limitación de una reserva mensual por colegiado, en jornada de mañana o de tarde.
 - Hasta un 50% de descuento sobre tarifas de alquiler de espacios de la sede colegial. Descuentos no acumulables entre colegiados y sujetos a disponibilidad en función de la actividad del Colegio.
- **Restaurante Bosco de Lobos:** 10% sobre los precios de carta, en horario de medio día, de lunes a viernes. Los colegiados podrán ir acompañados de hasta tres personas y acreditar su condición de colegiado mostrando el carné del COAM.
- **Parking de la sede colegial:**
 - 25 euros por semestre en una tarjeta que se podrá recoger en el COAM una vez abonada la cuota.
 - Descuento del 20% sobre tarifas.
 - Bonos-descuento por horas para todos los alumnos del IFC (tanto colegiados como no colegiados) que se pueden adquirir, previa solicitud en la cabina de control del parking, identificándose como alumno.

Descuentos no acumulables.
- **Servicio Histórico y Biblioteca.** Los colegiados que estén realizando un proyecto de investigación, trabajo de tesis o cualquier actividad sin ánimo de lucro y necesiten, para tal fin, hacer uso de los servicios de reproducción en sala de los fondos de la Biblioteca y del Servicio Histórico, podrán hacerlo de forma gratuita respetando las condiciones establecidas por estos servicios.
- **Otras ventajas.** Ofertas y descuentos en servicios ofrecidos por entidades, empresas o instituciones relacionadas con la arquitectura, la cultura, el ocio y el ejercicio profesional. Los descuentos se encuentran publicados en la web de Ventajas al Colegiado: <https://www.coam.org/es/servicios/colegiacion/ventajas>

3.2 Seguros

- **Responsabilidad Civil.** Los arquitectos colegiados en el COAM tienen una póliza básica gratuita para la actividad profesional. Ver condiciones en página web.
- **Seguro colectivo de vida.** El COAM garantiza la disponibilidad de una póliza de seguros para casos de invalidez absoluta y permanente o fallecimiento. Ver condiciones en página web.

3.3 Actividad cultural

- **Revista de Arquitectura.** El COAM remite de forma gratuita a los colegiados, en formato digital y por correo postal a aquellos que lo soliciten, cada nuevo número de la Revista Arquitectura.
- Actividades colegiales culturales y de ocio.

PRECOLEGIADOS

Cualquier matriculado en una Escuela de Arquitectura de Madrid que no haya obtenido el título de Arquitecto, podrá **vincularse al COAM de forma gratuita** bajo esta fórmula, siempre que acredite esta condición.

Los estudiantes de arquitectura que se colegien bajo esta fórmula disfrutarán de las mismas ventajas que los colegiados a excepción de los descuentos en el parking, en el alquiler de espacios en la sede colegial, los seguros y determinados descuentos en la web de Ventajas.

Algunos de los servicios que tienen a su disposición son:

- Envío de la información colegial: newsletters, infocoam, etc.
- Actividades culturales y jornadas técnicas.
- Acceso al préstamo en Biblioteca y Servicio Histórico.
- Revista Arquitectura del COAM en versión digital.
- 25% de descuentos en los cursos del Instituto de Formación Continua.
- Participación en los Grupos Abiertos de colegiados.
- Jornadas anuales de iniciación a la profesión y presentación de los servicios colegiales.
- Acceso a concursos específicos para Precolegiados convocados por el COAM
- Alquiler de espacios en la sede COAM en condiciones de bonificación similares a los colegiados.
- Acceso a prácticas según convenios a desarrollar con las diferentes Universidades.

COAM | COLEGIO
OFICIAL
ARQUITECTOS
DE MADRID